ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 3	SITIO DE REUNIÓN	Google meet	FECHA: 24 de septiembre de 2025	HORA: 12 p.m.

No CONVENIO	2087 DE 2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN TOPOFILIA

ORDEN DEL DIA
1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del quórum (mayoría simple)
3. Revisión avance de la ejecución misional y financiera
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En atención a lo establecido en las condiciones adicionales del Convenio de Asociación No. 2087-2025, así como en la Resolución 081 del 2 de febrero de 2018 "Por medio del cual se conforma y define el funcionamiento de los comités técnicos para el desarrollo de los convenios de asociación que suscriba el IDARTES y se dejan sin efectos otras disposiciones", se da inicio a la reunión presentando a los asistentes el orden del día, para llevar a cabo la tercera sesión del comité técnico (sesión extraordinaria) del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN TOPOFILIA y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

-Lectura y aprobación orden del día
-Verificación del quórum (mayoría simple)
- Revisión avance de la ejecución misional y financiera
-Proposiciones y varios

El Orden del día es aprobado por los miembros del comité.

2. Lina María Gaviria Hurtado, Subdirectora de las Artes y ordenadora del gasto del IDARTES, da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitando que se presenten. Por parte de la CORPORACIÓN TOPOFILIA se presenta Julie Alexandra Cortes Bautista, en calidad de representante legal y coordinadora general del proyecto. Rocio Saavedra apoyo administrativo y Kymberli Apoyo Misional

Por parte del IDARTES asisten: Maira Alejandra Meneses Romero contratista de la Subdirección de las Artes quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Nathalia López profesional especializada en calidad de Secretaria Técnica.

Asisten como invitados por parte del IDARTES: Lorena Huertas Moreno y Jairo Javier Estupiñan contratistas de la Subdirección de las Artes, quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio Adriana Marcela Morales, Adriana Molano Arenas y Jorge Quiñones contratista de la Subdirección de las Artes en calidad de invitados del equipo del Festival Internacional de Arte y Ruralidad FIAR.

3. Maira Alejandra Meneses Romero, Coordinadora del Proyecto, informa a los asistentes que en la presente sesión se realizará la revisión del avance de cada uno de los componentes e ítems del anexo técnico. Asimismo, se examinarán las acciones adelantadas conforme al cronograma del proyecto, con el fin de avanzar en los procesos de contratación.

En primera instancia, recuerda el protocolo establecido al interior de la Subdirección de las Artes para el trámite de solicitudes de contratación, previo al envío a la CORPORACIÓN TOPOFILIA, adicionalmente recuerda la importancia de mantener las herramientas de seguimiento actualizadas, toda vez que el seguimiento de cada uno de los comités se realizará sobre la ejecución real del convenio.

A continuación, Maira Meneses procede a presentar un balance de la ejecución misional y financiera de cada uno de los componentes del anexo técnico:

Componente FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD.

Presupuesto. $366.963.791
Causación financiera. $0
Saldo a la fecha. $366.963.791

Ítem: Apoyo operativo
Descripción: Persona natural con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas o las bellas artes y experiencia relacionada de 48 meses o más en producción operativa y técnica, para la programación del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá en los escenarios urbanos y rurales que se determinen para tal fin. Esta persona se requiere durante un (1) mes y quince (15) días. Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido.
Valor item: 6.126.897

Se encuentra en tramite de validación y firmas por parte de la Subdirección de las Artes la solicitud de contratación de María Elvia Alzamora Arévalo y se enviará el requerimiento a la Corporación, al final de la presente sesión con el fin de avanzar en el proceso de contratación.

Ítem: Circulación de agrupaciones y/o proyectos artísticos de todas las áreas artísticas
Descripción: Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival: Los ejes programáticos del FIAR 2025,que constituyen el criterio de pertinencia temático, son: a. Ecología y Sostenibilidad Ambiental: reflexión sobre las tensiones ecológicas entre lo rural y lo urbano, destacando el rol de las comunidades rurales en la sostenibilidad y los saberes ancestrales en torno al cuidado del medio ambiente. b. Soberanía Alimentaria: vínculo entre el arte y la producción agrícola campesina, resaltando luchas por la preservación de semillas nativas, el control de los recursos naturales y prácticas agrícolas sostenibles. c. Migraciones Campo-Ciudad: abordaje artístico de los impactos sociales, culturales y económicos de los procesos migratorios del campo a la ciudad. d. Memorias Sociales: recuperación y visibilización de las narrativas históricas y actuales del campesinado, sus resistencias, aportes e identidades culturales. Nota. Teniendo en cuenta que las agrupaciones y/o proyectos artísticos definen el precio de su servicio artístico, este ítem funcionará como una bolsa de monto agotable, y será en el marco del Comité Técnico que se revise y apruebe las acciones de circulación que se adelantarán.
Valor item: $243.500.000

Jorge Quiñones socializó al comité la propuesta de 16 agrupaciones (Artistas Internacionales, Artistas Nacionales, Artistas Locales Urbanos y Artistas Locales Rurales), las cuales fueron aprobadas por el comité en la primera sesión extraordinaria. Por parte del equipo FIAR, las solicitudes de contratación serán enviadas el día 26 de septiembre de 2025, debidamente firmadas, para avanzar con el proceso de contratación. QUE TIENE POR DECIRSE DE LAS 4 AGRUPACIONES QUE HACE FALTA POR PRESENTAR PARA APROBACION DEL COMITE.

Con relación a este ítem, para la contratación de las agrupaciones internacionales, la CORPORACIÓN TOPOFILIA informa que, respecto a las retenciones, se elevó la consulta a la contadora de la Corporación. Con Perú existe un tratado de doble tributación, por lo tanto, a la agrupación proveniente de dicho país no se le aplicará retención (es decir, $0). Sin embargo, con Ecuador no existe dicho tratado, por lo que se aplicará una retención del 8%. Esto debe tenerse en cuenta para las contrataciones internacionales.

En el marco del ítem, Jorge Quiñones se compromete a tener definidas las cuatro (4) agrupaciones pendientes para la próxima sesión ordinaria del Comité Técnico, con el fin de confirmar los recursos requeridos y someter la propuesta a aprobación del Comité.

Jorge Quiñones solicita revisar la forma de pago y los desembolsos a las agrupaciones. Ante esto, Maira Meneses sugiere tener inicialmente claridad sobre el valor de cada agrupación y contar con las respectivas solicitudes de contratación. Una vez se conozca el valor total de los requerimientos y del ítem, se podrá revisar el esquema de desembolsos y validar con el asociado las formas de pago y el flujo de caja del proyecto.

Ítem: Seguro médico para expertos invitados internacionales
Descripción: Mínimo diez (10) seguros médicos para los invitados internacionales participantes en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá Nota: La cantidad de invitados internacionales se definirá en el marco del Comité Internacional de Expertos.
Valor ítem: 2.727.270

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité anterior, IDARTES informa que aún no cuenta con las cotizaciones correspondientes a este ítem. La CORPORACIÓN TOPOFILIA manifiesta que dispone de dos proveedores con los cuales ha tenido experiencia en la consecución de este tipo de seguros. Sin embargo, se aclara que los seguros dependen del país de origen de los artistas. Con esta información, será posible gestionar cotizaciones reales.

Desde el equipo FIAR se precisa que los seguros médicos están destinados únicamente a los artistas internacionales. Por lo tanto, se presentarán las cotizaciones correspondientes en la próxima sesión ordinaria del Comité Técnico.

Ítem: Relatoría
Descripción: Persona natural con título profesional y posgrado en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas, con experiencia relacionada de 58 meses o más en relatoría, estructuración de contenidos escritos, documentación de eventos académicos, seminarios, encuentros culturales o procesos comunitarios, para la realización de relatorías en el marco de las actividades desarrolladas en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá. Esta persona se requiere por un total de treinta (30) días, los cuales podrán distribuirse a lo largo de un cronograma que abarque un periodo de dos meses Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido
Valor ítem: 7.500.000

La solicitud de contratación se encuentran en trámite de validación y firma por parte de la Subdirección de las Artes, para su posterior envío a la Corporación Topofilia y así avanzar con la contratación requerida, conforme al anexo técnico.

ítem: Memorias
Descripción: Memorias del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, que incluya corrección ortotipográfica y diagramación con material fotográfico. El documento deberá tener mínimo 25 páginas.
Valor ítem: 15.000.000

A la fecha no se han adelantado acciones misionales y/o administrativas para el desarrollo de actividades del ítem. Desde el equipo de FIAR se debe revisar el requerimiento para presentar al comité y posteriormente someter para aprobación.

Ítem: Evento de cierre del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá
Descripción: Un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología, tipo domo, para el Planetario de Bogotá como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del FIAR. Esta experiencia busca integrar contenidos audiovisuales de alto impacto que aborden temáticas, imaginarios y planteamientos conceptuales relacionados con la ruralidad, sus territorios, saberes y dinámicas socioculturales.
Valor ítem: 11.659.424

Jorge Quiñones, contratista de la Subdirección de las Artes, interviene señalando la necesidad de realizar un ajuste en la solicitud de contratación para el evento de cierre. Esto, dado que, al revisar la propuesta inicial, se evidenció que no se incluye el componente de desarrollo escenográfico requerido para dicho evento.

La propuesta presentada contemplaba únicamente el diseño y desarrollo del Concierto Láctico, un componente sonoro y audiovisual. La nueva propuesta, en cambio, incorpora la participación de dos artistas que se encargaran, de manera separada, de la ejecución de un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología, en formato domo. Este se llevará a cabo en el Planetario de Bogotá como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad, en el marco del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025. Se aclara que este ajuste no representa una afectación al presupuesto del ítem correspondiente.

En este contexto, Maira Meneses somete a aprobación del Comité Técnico la contratación de Yudy Esmeralda Ramírez Salazar, quien estará a cargo del diseño, producción y presentación del espectáculo inmersivo en formato domo, y de Álvaro Rodríguez Badel, quien realizará el desarrollo de la obra mencionada, como parte del evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad – FIAR 2025.

El comité, en pleno, se encuentra de acuerdo y aprueba la propuesta presentada. En consecuencia, el equipo administrativo del FIAR adelantará las respectivas solicitudes de contratación, con el fin de avanzar en el proceso conforme al protocolo establecido por el asociado.

ítem: Bolsa de recursos para apoyar iniciativas artísticas o culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas
Descripción: Bolsa de recursos para apoyar el desarrollo de iniciativas artísticas de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas de 8 localidades de Bogotá, en el marco de la política pública de ruralidad, para que hagan parte de la programación de actividades en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá.
Valor ítem: 79.000.000

Diana Viancha, contratista de la Subdirección de las Artes, menciona que, inicialmente, para la presente sesión se tenía previsto contar con las solicitudes de contratación correspondientes a las actividades proyectadas en las ocho localidades con presencia de espacios rurales: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero, Usaquén y Suba, las cuales fueron presentadas previamente en el Comité No. 1.

No obstante, debido a diversas coyunturas territoriales que han afectado el desarrollo de los procesos, se está retomando la planificación y ejecución de las acciones contempladas en el marco del ítem “Bolsa de recursos para apoyar iniciativas artísticas o culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas”. El objetivo es reactivar las jornadas de trabajo para aclarar aspectos administrativos con las agrupaciones y así facilitar las acciones correspondientes, con la intención de lograr avances antes del viernes 26 de septiembre de 2025, en las 8 localidades.

ítem: Estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad
Descripción: Diseño e impresión de folletos de mínimo de 5 páginas, con policromía, full color, con imágenes y fotografías y textos del Festival, incluyendo edición, corrección de estilo, diagramación e impresión. Nota. La Oficina de Comunicaciones del Idartes deberá revisar y aprobar el diseño
Valor ítem: 1.450.200
Acción: A la fecha no se han adelantado acciones misionales para el desarrollo de actividades del componente.

COMPONENTE: GESTIÓN DE ALIANZAS

Presupuesto. $4.000.000
Causación financiera. $2,000,000
Saldo a la fecha. $2.000.000 (que serán redistribuidos de acuerdo a las necesidades del proyecto)

ítem: Alianzas con gobiernos, agencias, organizaciones y eventos
Descripción: Inscripción de mínimo 2 productoras o djs de música electrónica para participar en el proyecto PACÍFICA con el Goethe Institut, en aras de fomentar a productores e intérpretes de música electrónica con enfoque diferencial de género y personas no binarias. Nota. Las personas beneficiadas son seleccionadas por el Idartes, en el marco de la articulación que se tiene con el Goethe Institut
Valor ítem: $ 2.000.000

La solicitud de contratación se encuentra en validación y firma por parte de la Subdirección de las Artes y posterior envío a la Corporación para avanzar en el trámite de contratación.

A la fecha no se cuenta con afectación presupuestal, sin embargo se aprobó $2.000.000 para la contratación total del Ítem.

COMPONENTE: GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Presupuesto. $59.362.003
Causación financiera. $0
Saldo a la fecha. $59.362.003

ítem: Alimentación en ruralidad

Descripción: Un paquete de alimentación en ruralidad compuesto por productos cultivados en las zonas rurales, que responda a las dinámicas alimentarias propias del entorno campesino. Se estructura en un almuerzo tradicional compuesto por cuatro elementos: sopa, plato seco, jugo y postre. La preparación incluye ingredientes locales como proteína animal, ensaladas de legumbres (lechuga, repollo, arveja, entre otros) y sopas campesinas elaboradas con papas, cebada, maíz, y en algunos casos yuca o plátano. El jugo y el postre se elaboran a partir de frutas de temporada, siendo el tomate de árbol una de las más comunes durante las fechas del Festival. En algunas ocasiones se incorpora queso, y se contempla una opción vegetariana. -Mínimo setenta refrigerios -Mínimo setenta almuerzos Nota: En el Comité Técnico del Convenio se revisarán y aprobarán los proveedores del servicio de alimentación en la ruralidad, teniendo en cuenta las características del territorio, el presupuesto disponible y la programación de las actividades. No obstante, la preparación de los alimentos estará sujeta a las propuestas de la comunidad, conforme a la realidad gastronómica campesina del territorio.
Valor ítem: 2.800.000

El equipo FIAR manifiesta que se ha presentado una novedad con el tema de alimentación, por lo cual será necesario presentar nuevamente la propuesta definida para su aprobación por parte del comité en la siguiente sesión ordinaria.

ítem: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana
Descripción: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana para el desarrollo de las actividades relacionadas con la misionalidad del Idartes, con experiencia en el acompañamiento de procesos de creación en distintas áreas artísticas o con experiencia en proyectos culturales y/o artísticos. Por actividad se requiere mínimo dos profesionales que presten el servicio. Nota. En el Comité Técnico del convenio se definirá conforme a la programación de las actividades, los requerimientos del servicio, el cual podrá requerirse se preste de manera simultánea en dos o más actividades.
Valor ítem: 2.336.183

A la fecha no se han adelantado acciones misionales para el desarrollo de actividades del componente.

ítem: Participación de invitados nacionales e internacionales
Descripción: Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes
Valor ítem: 54.225.820

A la fecha, no se han adelantado acciones misionales para el desarrollo de las actividades del componente. Por parte del equipo FIAR, se deben enviar los trayectos confirmados para socializarlos con el equipo de producción del Idartes y la Corporación Topofilia, con el fin de presentar las cotizaciones al comité técnico y, posteriormente, someterlas para aprobación.

Maira Meneses menciona que es importante avanzar con el envío de las solicitudes de contratación de todo lo aprobado por el comité, con el fin de continuar con el proceso de contratación por parte de la Corporación. En caso de presentarse alguna duda o situación particular, se podrá convocar a una sesión extraordinaria del comité. Para la siguiente sesión ordinaria, se socializarán las propuestas y/o cotizaciones de los ítems que aún no han sido socializados al comité.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Maira Meneses, informa al Asociado que, por parte del Idartes, el desembolso No. 1, se encuentra en trámite, para hacerse efectivo al finalizar la semana. Adicionalmente se aclara por parte del equipo FIAR las fechas del festival comprendido entre el 4 y el 19 de octubre de 2025.

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El Idartes deberá gestionar las solicitudes de contratación de los ítems aprobados por el comité técnico, para ser remitidos a la Corporación Topofilia.	Antes del 26 de septiembre de 2025

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Ordenador del Gasto o su delegado
52.247.497
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Coordinadora del proyecto
1.022.380.400
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
Representante Legal CORPORACIÓN TOPOFILIA
53.002.321
CORPORACIÓN TOPOFILIA

NATALIA LÓPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES